

22.574/06. **Resolución de la Delegación del Gobierno en Aragón por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del proyecto «Desdoblamiento del gasoducto que conecta la posición 23 del gasoducto Barcelona-Valencia-Vizcaya con la posición 23.01-X en Fuentes de Ebro», en la provincia de Zaragoza.**

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 15 de marzo de 2006 (Boletín Oficial del Estado n.º 78, de 1 de abril de 2006 y BOP de Zaragoza, núm. 86 de 17 de abril) se otorgó a Enagás, S.A. autorización administrativa, aprobación del proyecto para la construcción de las instalaciones y se reconoció la utilidad pública del proyecto denominado «Desdoblamiento del gasoducto que conecta la posición 23 del gasoducto Barcelona-Valencia-Vizcaya con la posición 23.01-X en Fuentes de Ebro», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 2006 en el Ayuntamiento de Zaragoza, a partir de las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro a partir de las 11:30 horas y en el Ayuntamiento de Fuentes de Ebro a partir de las 13:00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 24/2001, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Zaragoza, 25 de abril de 2006.—El Delegado del Gobierno, Javier Fernández López.

Anexo

Término Municipal de Zaragoza

Parcela: Z-ZA-702D; Propietario: Sat Sorrosal, Att. D. José M.ª Sorrosal Garcés; Domicilio: Mayor, 30. Mediana de Aragón (Zaragoza); Servidumbre de paso: 2.144 metros lineales; Ocupación Temporal: 29.722 metros cuadrados; Polígono: 78; Parcela: 3; Naturaleza: Labor Secano; Citación (día, hora): 30/05/06, 9:00.

Parcela: Z-ZA-703D; Propietario: Ayuntamiento de Zaragoza. Unidad Inventario. Servicio de Contratación y

Patrimonio; Domicilio: Plaza del Pilar, 18. Zaragoza; Servidumbre de paso: 1.667 metros lineales; Ocupación Temporal: 23.826 metros cuadrados; Polígono: 78; Parcela: 16; Naturaleza: Labor Secano/Monte Bajo; Citación (día, hora): 30/05/06, 9:00.

Parcela: Z-ZA-704D; Propietario: Ayuntamiento de Zaragoza. Unidad Inventario. Servicio de Contratación y Patrimonio; Domicilio: Plaza del Pilar, 18. Zaragoza; Servidumbre de paso: 2.280 metros lineales; Ocupación Temporal: 32.310 metros cuadrados; Polígono: 78; Parcela: 2; Naturaleza: Labor Secano/Monte Bajo; Citación (día, hora): 30/05/06, 9:00.

Parcela: Z-ZA-704D BIS; Propietario: Julián Yaguas Castillo; Domicilio: Fray Luis Urbano, 55. Zaragoza; Servidumbre de paso: 2.280 metros lineales; Ocupación Temporal: 32.310 metros cuadrados; Polígono: 78; Parcela: 2; Naturaleza: Labor Secano/Monte Bajo; Citación (día, hora): 30/05/06, 9:00.

Término Municipal de Burgo del Ebro

Parcela: Z-BE-100D; Propietario: Transportes el Burgo, S.A., Att. D. Francisco Javier Lisbona; Domicilio: Polígono Industrial San Valero, 53. Cartuja Baja (Zaragoza); Servidumbre de paso: 4 metros lineales; Ocupación Temporal: 146 metros cuadrados; Polígono: 10; Parcela: 61; Naturaleza: Erial; Citación (día, hora): 30/05/06, 11:30.

Parcela: Z-BE-103D; Propietario: Ayuntamiento de El Burgo de Ebro; Domicilio: Mayor, 107. El Burgo de Ebro (Zaragoza); Servidumbre de paso: 0 metros lineales; Ocupación Temporal: 35 metros cuadrados; Polígono: 10; Parcela: 60; Naturaleza: Erial; Citación (día, hora): 30/05/06, 11:30.

Parcela: Z-BE-104/1D; Propietario: Sat Valdepeuy, Att. D. José Luis Lapuente Larrayad; Domicilio: Doctor Fleming, 1. Fuentes de Ebro (Zaragoza); Servidumbre de paso: 2 metros lineales; Ocupación Temporal: 34 metros cuadrados; Polígono: 10; Parcela: S/N; Naturaleza: Canal; Citación (día, hora): 30/05/06, 11:30.

Parcela: Z-BE-104D; Propietario: Ayuntamiento de Fuentes de Ebro; Domicilio: Plaza Constitución, 4. Fuentes de Ebro (Zaragoza); Servidumbre de paso: 1 metro lineal; Ocupación Temporal: 32 metros cuadrados; Polígono: 10; Parcela: S/N; Naturaleza: Canal Riego; Citación (día, hora): 30/05/06, 11:30.

Término Municipal de Fuentes de Ebro

Parcela: Z-FE-1D; Propietario: Jorge, S. L.; Domicilio: Avenida Academia General Militar, 52. Zaragoza; Servidumbre de paso: 17 metros lineales; Ocupación Temporal: 308 metros cuadrados; Polígono: 201; Parcela: 8; Naturaleza: Labor Secano; Citación (día, hora): 30/05/06, 13:00.

Parcela: Z-FE-2D; Propietario: Ayuntamiento de Fuentes de Ebro; Domicilio: Plaza Constitución, 4. Fuentes de Ebro (Zaragoza); Servidumbre de paso: 4 metros lineales; Ocupación Temporal: 36 metros cuadrados; Polígono: 201; Parcela: 9003; Naturaleza: Camino; Citación (día, hora): 30/05/06, 13:00.

Parcela: Z-FE-4D BIS; Propietario: Pedro Porroche Gallego; Domicilio: Manuel de Falla, 8. Fuentes de Ebro (Zaragoza); Servidumbre de paso: 25 metros lineales; Ocupación Temporal: 329 metros cuadrados; Polígono: 201; Parcela: 181; Naturaleza: Almendro Secano; Citación (día, hora): 30/05/06, 13:00.

Parcela: Z-FE-4D; Propietario: Jorge, S.L.; Domicilio: Avenida Academia General Militar, 52. Zaragoza; Servidumbre de paso: 177 metros lineales; Ocupación Temporal: 2.472 metros cuadrados; Polígono: 201; Parcela: 181; Naturaleza: Labor Secano; Citación (día, hora): 30/05/06, 13:00.

Parcela: Z-FE-5D EPC; Propietario: Pedro Porroche Gallego; Domicilio: Manuel de Falla, 8. Fuentes de Ebro (Zaragoza); Servidumbre de paso: 40 metros lineales; Ocupación Temporal: 240 metros cuadrados; Polígono: 201; Parcela: 319; Naturaleza: Labor Secano; Citación (día, hora): 30/05/06, 13:00.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

19.513/06. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar, acordando la incoación del expediente de Información Pública del «Proyecto de Modulación y Recuperación Medioambiental del sistema de Drenaje de la Partida del Mas, en T.M. de Silla (Valencia)».**

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 28 de febrero, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto epigrafiado y de su Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 15 del R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R. D. L. 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, y los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia y en el Ayuntamiento de Silla, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1 en su Programa Operativo de la Comunidad Valenciana en la medida 3.6 de «Protección y Regeneración del Espacio Natural» en el contexto de los fondos FEDER 2000-2008, del cual la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido designada centro gestor y forma parte del programa de actuaciones del convenio de colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Consellería de Infraestructura y Transporte de la Generalitat Valenciana.

El presente proyecto es objeto de un procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental al encontrarse en los supuestos incluidos en el anejo I de la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia) y en el Ayuntamiento de Silla. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

La finalidad del proyecto es la recuperación del drenaje natural de la zona, adecuando su capacidad en la medida de lo posible a las necesidades creadas e integrando desde el punto de vista medioambiental los azarbes al entorno del Parque Natural de la Albufera.

El proyecto engloba las siguientes actuaciones: realización de dos balsas de laminación de aguas pluviales procedentes de la red de colectores separativa del municipio de Silla que se sitúan fuera de los límites del Parque Natural y dos azarbes que sirven tanto como captadores de escorrentía como de desagüe de estas dos balsas.

El presupuesto base de licitación asciende a 4.279.438,07 €.

En el proyecto se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán realizarse en horas de oficina ante la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia), en la Secretaría del Ayuntamiento de Silla, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 4 de abril del 2006.—El Secretario General, Carlos Fernández Gonzalo.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto de modulación y recuperación medioambiental del Sistema de drenaje de la partida del Mas en T.M. Silla. (Valencia)

N.º de orden	Propietario	Dirección	Población	N.º de polígono	N.º de parcela	Superficie de parcela (m²)	Superficie a expropiar (m²)	Superficie ocupación temporal (m²)
Azarbe sur								
101	Carmen Valero Giner	San Roque n.º 32	Silla	9	9	2.300	710,70	0
102	Juan Bautista Forner Valero y otro	Sanchís Sivera n.º 15	Valencia	9	680	560	478,04	0
103	José Valero Valero	Horts n.º 31	Silla	9	679	1.120	105,95	0
104	José Brull Olmos	José María Pemán n.º 49	Silla	9	119	2.240	130,39	0
105	Carmen Martínez Brocal	Colon n.º 36	Silla	9	117	2.540	248,56	0
106	María Teresa Carbonell Simeón	Horts n.º 3	Silla	9	562	1.320	241,65	0
107	Elvira Carbonell Giner	Hernán Cortés n.º 8	Silla	9	563	1.320	200,61	0
108	Margarita Corbi Nieulant	Santo Cáliz n.º 3	Valencia	9	576	3.160	353,53	381,41
109	Julio Forner Serrador	Forns n.º 45	Silla	9	111	3.980	391,79	367,57
110	Balbino Comi Romeu	Barrasi n.º 7	Silla	9	104	2.280	312,93	315,99
111	Eduardo Domenech Ricart	Puerto n.º 6	Silla	9	102	1.940	222,15	205,88
112	José Brocal Rosaleny	Colón n.º 12	Silla	9	103AA	3.190	236,81	208,71
113	Juan José Ferrer Martínez	Horts n.º 5	Silla	9	559	3.340	344,65	278,39
114	Desamparados Carbonell Gastaldo	Santa Trinidad n.º 2	Silla	9	93	1.360	245,99	181,99
115	Julio Gastaldo Riera	Eres n.º 12	Silla	9	179	4.120	1.172,24	0
116	Purificación Zaragoza Brocal	Horts n.º 55	Silla	9	324	1.720	118,87	0
117	José Emilio Simeon Requena	Hernán Cortes n.º 90	Silla	9	323	1.870	924,46	0
118	Julio Gastaldo Riera	Eres n.º 12	Silla	9	180	1.540	24,15	0
Azarbe norte								
201	Eduardo Zaragoza Motes	Horts n.º 45	Silla	9	1	1.800	354,04	0
202	J. Andrés Llopis Ramon	San Roque n.º 49	Silla	9	3	6.160	929,46	0
203	Miguel Valero Cardona	Horts n.º 31	Silla	9	124	2.820	409,73	0
204	Carmen Molina Carbonell	Forns n.º 71	Silla	9	125	3.060	336,53	0
205	Julio Benaches Coll	Montesa n.º 31	Silla	9	126	2.520	243,51	0
206	Carmen Molina Carbonell	Forns n.º 71	Silla	9	127	1.820	207,84	0
207	Dolores Molina Carbonell	Forns n.º 73	Silla	9	820	1.820	272,85	0
208	Teresa Mas Ríos	Miramar n.º 9	Silla	9	128	700	118,59	0
209	Vicente Ríos Planells	General Concha n.º 13	Silla	9	142	6.300	282,30	0
210	Gabriel Barranco Maza	Hernán Cortés n.º 139	Silla	9	708	820	343,33	0
211	Vicente Pechuan Costa	Ausias March n.º 48	Catarroja	9	144	1.640	223,53	0
212	Celeste Motes Polo	Francisco Bohigues n.º 24	Silla	9	571	820	79,12	0
213	Josefa Gimeno Baixauli	Valencia n.º 38	Silla	9	146A	3.307	282,62	0
214	Josefa Gimeno Baixauli	Valencia n.º 38	Silla	9	146C	2.688	134,90	0
215	Julio Gastaldo Riera	Les Eres n.º 12	Silla	9	793	1.750	81,33	0
216	Laura Zaragoza Ramírez	Horts n.º 49	Silla	9	149	1.780	203,66	0
217	Francisco Espuig López	Eres n.º 9	Silla	9	150	820	98,85	0
218	Josefa Vidal Catala	Forns Dels n.º 27	Silla	9	151	3.760	382,90	0
219	José Rosaleny Gimeno	Perri n.º 30	Silla	9	4	8.920	527,50	0
220	Carlos Donderis Torrens	Pizarro n.º 11	Valencia	8	2AA	20.130	477,51	0
221	Miguel Dasi Alacreu	Alacreus n.º 85	Valencia	8	6	8.560	208,96	0

20.510/06. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/16.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal. Número de Identificación Fiscal. Importe sanción. Otras obligaciones. Fecha resolución. Concepto:

D-18223/D. Comunidad de Propietarios Calipo 1, Fado 1. E45077922. 6.100 €, no hay, 22 de febrero de 2006, vertido susceptible de contaminar.

D-18450/C. Entidad de Gestión Urbanística La Esperanza. G82438976. 3.000 €, no hay, 14 de marzo de 2006, vertido susceptible de contaminar.

D-20324/A. Don Juan Antonio Martín Molero. 6554753Y. 500 €, restituir el terreno con retirada de mecanismos/legalizar, 13 de febrero de 2006, derivación aguas superficiales.

D-23765/C. Agro Orozco, S. L. B81048340. 500 €, restituir el terreno con retirada de mecanismos/legalizar, 13 de febrero de 2006, derivación de aguas.

D-27577. Delta Híbrido España, S. L., B82576190. 6100 €, no hay, 7 de febrero de 2006, vertido susceptible de contaminar.

D-27642. Don Francisco Antúnez Carrasco. 7459252F. 500 €, restituir el terreno con retirada de mecanismos/legalizar, 15 de diciembre de 2005, alumbramiento aguas subterráneas.

D-27763. Medio Natural, S. L. B8110704. 6.100 €, restituir el terreno con prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar, 14 de marzo de 2006, derivación de aguas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

20.512/06. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/15.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente. Interesado. Código de Identificación Fiscal. Número de Identificación Fiscal. Importe sanción. Otras obligaciones. Fecha pliego de cargos. Concepto:

D-28207. Doña Rita Gil Pérez, 6908223N. 1400 €, restituir el terreno/legalizar, 8 de marzo de 2006, obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se conside-